



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

EL PUENTE ROMANO DE VILLA DEL RÍO

José Luis LOPE Y LÓPEZ DE REGO

SITUACIÓN

En el arrecife del camino Real a Andalucía y justo en el límite entre los Reinos de Córdoba y Jaén, que actualmente coinciden prácticamente con las respectivas provincias, en el Km. 350 de la actual AUTOVÍA Madrid-Cádiz, en el término municipal de Villa del Río (Córdoba) se encuentra situado uno de los puentes romanos más bellos del imperio.

Como hemos señalado uno los antiguos reinos de Córdoba y Jaén, separados en esa comarca, por el arroyo del Salado de Porcuna (Jaén), que periódicamente provoca grandes avenidas de aguas torrenciales, y que conlleva a veces, cuantiosas y dolorosas catástrofes y calamidades en Villa del Río.

La ruta, o trazado del camino histórico, coincide con al Vía Augusta que iba de Roma a Cádiz por Tarragona, y el puente se haya situado a 23 millas al Este de Córdoba.

ÉPOCA Y TIPOLOGÍA

Por la tipología y características de otros puentes, tales como el de Pondel en Aosta, el de Rimini o el de Calamona en Italia, se podría fechar en los primeros tiempos del Imperio, posiblemente cuando Augusto (14 a. C.), reorganiza las provincias del Imperio, quedando Hispania dividida en tres: Baetica, Lusitania y Tarracensis.

Tras la conquista del Norte peninsular (29-19 a. C.), venciendo a los cántabros y astures, logra un período de paz peninsular, en el que en Córdoba, como capital del Conventus de la Baetica, se inicia un verdadero renacimiento tanto de la ciudad como en su territorio.

Algunos especialistas, como Sillières, precisan más y datan su construcción en el año 2 a. C.

En ese mismo año Rafael Contreras de la Paz señala que los Cordobeses le dedicaron a Cayo Octavio Augusto "Caius Octavius Augustus" (63 a. C.- 14d.

C.), una estatua grandiosa por la victoria, tras la terminación de la guerra civil y la Paz conseguida en Hispania.¹

En España, tiene cierto parecido con los puentes de Cihuri **Logroño** (La Rioja), puente de Mérida, Alcantarilla **Los Palacios** (Sevilla), Los Pedroches (Córdoba), Puente de Uxama. **El Burgo de Osma** (Soria), Puente de Luco (Teruel), Andújar (Jaén), Cáparra y Alconétar (Cáceres), Ponto Novo **Bayona** (Pontevedra), etc.

Antonio García Bellido, también data el puente, por su parecido formal con los puentes sobre el Guadiana y el de Albarregas Mérida, en tiempo de Augusto.

Por otro lado Fernández Casado lo clasifica como de la época Republicana, en tiempos de Julio César y Pompeyo, basándose en que los arquillos de aligeramiento son característicos en los puentes republicanos. Sin embargo, hay cierta incoherencia en el planteamiento, al señalar que los puentes de la época de la República, “ponen claramente de manifiesto un menor dominio de la técnica de construcción. Son puentes pesados, muy opacos al paso de agua y poco audaces. Eso se traduce, fundamentalmente, en rasantes bajas, pilas o tajamares muy robustos calados por arquillos, para el paso del agua, y repetición de vanos”.

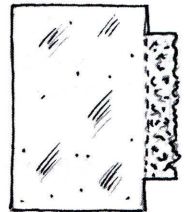
Como Uds. pueden comprobar conceptualmente el puente de Villa del Río, es más rico y airoso y no responde a las características de opacidad y pesadez.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Precisamente la principal característica es la belleza y armonía del mismo con su apariencia ligera y proporcionada, así como fundamentalmente ciertas singularidades que le convierten en un puente de “CATEGORÍA EXCEPCIONAL” y único en su género.

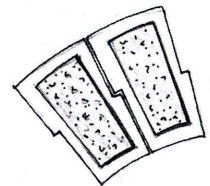
1) Almohadillado de los sillares.

Los sillares presentan una rica labor de cantería al encontrarse almohadillados, con alto relieve, lo que produce desde la lejanía un juego de luces y sombras de una gran belleza visual, que junto con el color rojo de la piedra molinaza de Montoro, a la salida y puestas de sol, reluce y se dora como una joya de orfebrería.



2) Engatillado de las dovelas.

Las dovelas de los arcos se encuentran engatilladas con resaltes en los lechos derecho e izquierdo, de los sillares, para conseguir la inmovilidad e impedir el deslizamiento y desplome de los mismos.



3) Engrapado y llaves de los sillares.

Entre los sillares y en las diferentes zonas del puente, tales como pretil, arcos,

¹ Rafael Contreras de la Paz. Omeya nº 14. 1970. S/p

tajamares o pilas, fábrica de sillería, etc., existen anclajes con redientes y llaves de bronce, que son piezas que actúan a modo de grapas para arriostrar los sillares entre sí, en los puntos más vulnerables al movimiento, rotura o agrietamiento.

Estos elementos constructivos de arriostramiento definen la calidad y maestría de las construcciones romanas “*hechas para la eternidad*”, y son escasísimas en la actualidad las edificaciones romanas que cuentan con dichas piezas especiales.

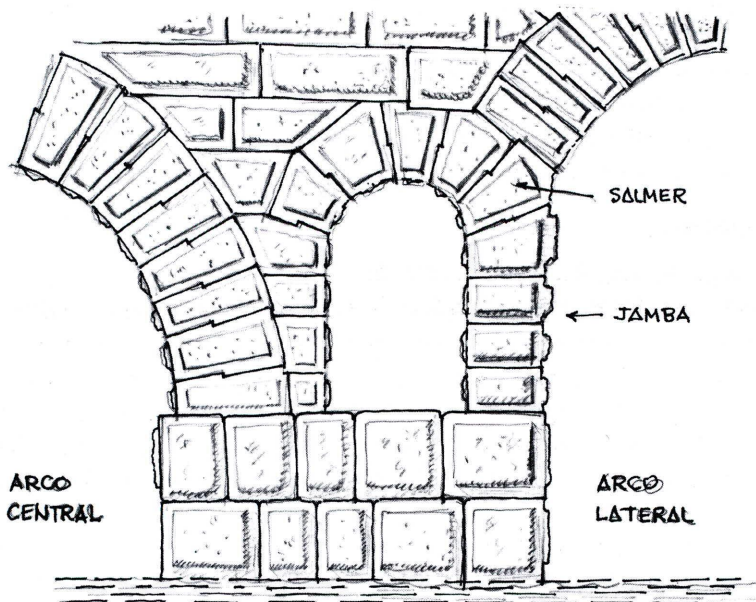
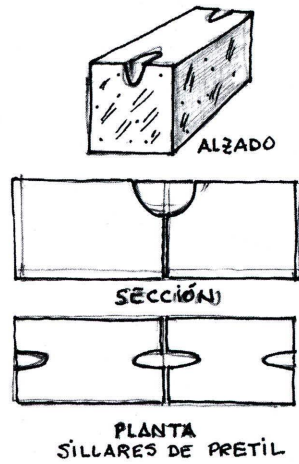
4) Los arquillos de aligeramiento.

Sobre los tajamares o pilas se ejecutan unos arquillos de aligeramiento o aliviaderos que aumentan la sección del caudal de desagüe del puente.

Pero la singularidad fundamental estriba en que el arco aliviadero y el arco lateral comparten el mismo salmer y la misma jamba, en una audacia inédita de ingenio y de arte constructivo.

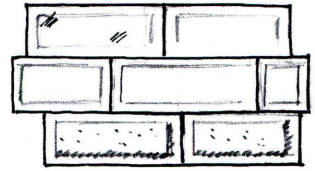
Por otro lado, no se conocen en el mundo antecedentes de éste modo de enlazar arcos.

Por ello ésta singularidad le convierte en un prototipo excepcional de puente romano, único en el mundo, donde se pone de manifiesto la maestría del arquitecto proyectista, del constructor y del cantero.



5) Aparejo a soga.

La forma de colocar, distribuir y ensamblar los sillares de piedra molinaza de Montoro se denomina *aparejo a hilada* o *aparejo a soga*, con una altura aproximada y constante de 40 cm. y longitudes variables de entre 40 cm. y 1.5 m.

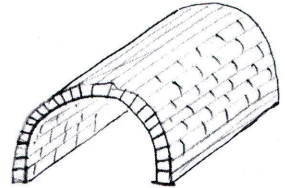


6) Aparejo en seco.

Los sillares tanto de las fábricas, como de las dovelas de los arcos están tomados en seco, es decir, tomados con una película o lechada de mortero formado por ceniza de puzolana, cal hidráulica, arena fina y lima de molinaza, que apenas se deja ver al exterior, ni se vislumbra el llagueado, a fin de resaltar con más notoriedad el almohadillo y el juego de luces y sombras.

7) Bóvedas de cañón o medio punto.

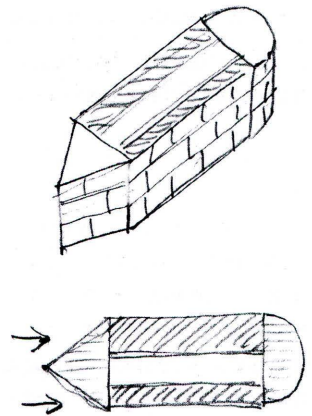
Las bóvedas de los arcos, tanto central como laterales, o aliviaderos son semicirculares o de medio punto, denominada comúnmente “de cañón”, con aparejo similar a la fábrica exterior de los tímpanos.



8) Tajamares o pilas.

Los tajamares o pilas donde apoyan el arco central de 9.25 m. de luz libre, los arquillos aliviaderos y los arcos laterales conjuntamente son de forma de cuña o de prisma triangular, para cortar con más facilidad el empuje de las aguas torrenciales y avenidas, existiendo vestigios de los talones semi-cilíndricos de los tajamares, o contrafuertes posteriores de los mismos aguas abajo.

Igualmente, son de sillares de piedra roja de asperón o molinaza de Montoro.

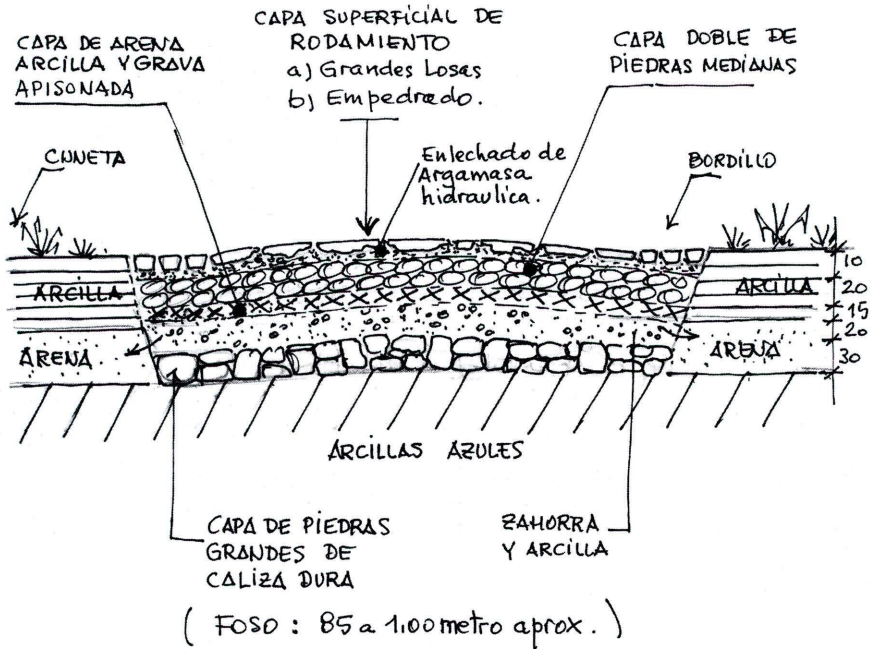


9) Pretil o antepecho.

El pretil o antepecho del tablero del puente, de 5,25 m. de anchura, está formado por grandes sillares de piedra alineados y asentados directamente sobre la clave y dovelas del arco central y tímpanos.

A partir de la clave, tanto el pretil como el tablero tienen una ligera pendiente o lomo a dos aguas, conformando lo que se denomina un perfil alomado. La altura del pretil es homogénea desde uno al otro extremo exterior de los arcos laterales, reduciéndose a partir de ese punto la altura del mismo unos 20 cm. hasta el final del tablero.

Los sillares que conforman el pretil se encuentran grapados con “llaves” de bronce, según dibujo.



10) La Calzada Romana. Sección.

Un esquema tipológico de la sección de la calzada Romana o Vía Augusta a su paso por Villa del Río es el siguiente:

QUINTO ARCO

La perfecta y armoniosa simetría del puente respecto al eje que pasa por la clave del arco central, así como la morfología del meandro hace pensar que una remota reparación del mismo, por desplome de un tramo en la zona oeste, ocasionó la pérdida del quinto arco, rellenando su lugar con sillares, acortando el perfil o longitud, y reduciendo al mismo tiempo la capacidad de absorber todo el caudal para el que fue proyectado.

La "repetición de vanos", característica fundamental de los puentes romanos de época republicana, según Fernández Casado, así como el perfil alomado, que denota una importante reforma en época medieval, avalan esta hipótesis.

BIBLIOGRAFÍA

Desde Juan Fernández Franco, el cura de Montoro, Fernández Casado, Ceán Bermúdez, Celestino Espinosa, Gómez Moreno, Vicente Lampérez, Torres Balbás, Fernando Chueca, Antonio Blázquez, José Manuel Roldán Hervás, Joaquín Ruiz-Jiménez, Pierre Sillières, Gerardo Bustos, Michel PONSICH, Pilar Chias y Tomás Abad, Enrique Melchor Gil, Ramón Corzo Sánchez y Margarita Tóscano San Gil,



y un largo etc., de especialistas, arqueólogos, historiadores, arquitectos, ingenieros de caminos etc., demuestra la importancia de este monumento arqueológico e histórico excepcional.

MONUMENTO NACIONAL

El puente Romano de Villa del Río (Córdoba), fue declarado Monumento Histórico-Artístico, (perteneciente al Tesoro Artístico Nacional) por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la II República Española, siendo Presidente D. Niceto Alcalá-Zamora y Ministro de Estado D. Alejandro Lerroux, el 3 de junio de 1931. Publicado en el B.O.E. de 04.06.1931, y actualmente está también declarado BIC (Bien de Interés Cultural) según la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

PROTAGONISTA DE LA HISTORIA

Desde la época de Octavio Augusto, siglo I (63 a. C.-14 d. C.) la mayoría de los acontecimientos históricos acaecidos en el Sur de España, así como de los Emperadores, Reyes, Generales y demás personajes que han pisado Andalucía, han pasado por el lomo el viejo puente romano.

Entre los acontecimientos más interesantes en el que éste puente ha sido protagonista, fue la batalla que en el mismo ocurrió en el reinado de Juan II (1.406-1.454), el año 1.443, entre los caballeros cristianos del reino de Jaén por la elección del Gran Maestre de Calatrava.

Se formaron dos partidos encarnizados, que llegaron a pelear furiosamente entre sí en el puente romano del Salado de Villa del Río.

El caudillo de uno era el valeroso don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura e hijo del Adelantado Mayor de León y conquistador de Huesca, apoyado por los de Andújar; y el caudillo del otro bando era don Luis de Guzmán, hijo mayor del Maestre de Calatrava, apoyado por los de Arjona, Martos y Porcuna, así como por el afamado justador don Juan de Merlo.

El combate fue encarnizado y aunque fue desbaratado y vencido el bando de don Rodrigo Manrique, perdió la vida el noble y valiente caballero don Juan de Merlo, alcaide de Alcalá la Real, que yendo a dar alcance a los de Andújar, se metió tanto entre ellos que quedó solo, y al pasar sobre el lomo del puente romano fue mortalmente herido.

Juan de Merlo, era el terror de los Caballeros del reino Nazarí de Granada. Famoso en todas las cortes por su fortaleza y por la destreza en el manejo de las armas, ilustre aventurero que allá se presentaba donde quiera que los principies de Italia, Francia o Alemania emplazaban justadores para las fiestas reales, y que en dos célebres torneos había tenido la gloria de vencer al orgulloso borgoñón Micer Pièrres de Bracomante, Señor de Charní, y el altivo caballero Enrique de Remestan.

ATENTADO ARQUEOLÓGICO

El mayor daño causado al Puente Romano en los 2.000 años de su existencia, ha sido el encauzamiento del arroyo de las Cañas, por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en marzo del año 1.986, hacia el arroyo del Salado, desaguando justo en la embocadura del puente romano, aumentando el caudal considerablemente.

La reducción y la falta de limpieza del cauce, la eliminación del sotobosque de las márgenes del arroyo, y la elevación excesiva de los gaviones en su desembocadura, hacen que al atorarse los arcos por troncos de árboles secos y maleza se proyectara la tromba de agua torrencial conjunta de ambos arroyos sobre el pretil del puente, arrancándolos de cuajo y sometiendo en general a todo el puente a un empuje excesivo para el que no estaba preparado, causando graves daños a la estructura del mismo, y su ruina parcial, produciendo grietas, asentamientos, desplazamientos y movimientos, con el riesgo inminente de su desplome y pérdida total de un Monumento Nacional tan singular del patrimonio Histórico y Artístico de Andalucía.

Es incomprensible se materializase ese delito arqueológico y artístico, con la anuencia y autorización de los numerosos organismos oficiales, que les compete como Monumento Nacional, su custodia y su conservación, tales como:

- Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Plaza del Rey, nº 1-4º- 28.071 Madrid, del Gobierno de la Nación, como propietario.
- Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento; Madrid, donde

está afecto al área de Descanso de la Autovía.

- Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, Ley de Prevención e Impacto Ambiental.
- Ilmo. Ayuntamiento de Villa del Río, etc.

Esta problemática es también una de las causas de la inundación de los Polígonos Industriales y parte del casco urbano de Villa del Río.

ÁREA DE DESCANSO DE LA AUTOVÍA MADRID-CÁDIZ

Es por otro lado de agradecer a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, la idea de integrar el puente romano en un Área de Descanso en la Autovía Madrid-Cádiz.

Sería deseable potenciar dicho Servicio Público, mediante la dotación de instalaciones complementarias, tales como kiosco de bebida y bocadillos, agua potable, iluminación, aseos públicos, tienda de souvenirs, arbolado de gran sombra, bancos y mesas, papeleras, fuentes de agua potable, juegos infantiles, barbacoa, cartel ilustrando la historia del puente, contenedores de basura, etc.

También sería deseable la colaboración del Ayuntamiento de Villa del Río, potenciando el parque Periurbano mediante la plantación de arbolado autóctono, arbustos, plantas aromáticas, etc., **así como adecuar el paseo desde el pueblo hasta el puente romano** con iluminación, arbolado, bancos, etc., por su secular tradición y concurrencia, sobre todo por las personas jubiladas y jóvenes.

PIEDRA MOLINAZA ROJA DE MONTORO

La palabra molinaza, es una deformación lingüística de la palabra petrográfica, “molasa”, y se trata de una piedra arenisca de color roja de la época TRIÁSICA, es decir entre 230-195 millones de años.

Mineralógicamente, es una arcosa potásica con arcilla y óxidos de hierro, que son los que le dan ese color tan característico rojo, con algo de fracción limosa.

La arcosa, es una arenita, con un 75% de cuarzo (óxido de sílice) y feldespato (silicato), la matriz detrítica es del orden del 15% y el resto son fragmentos de rocas.

La arcilla, procede de rocas detríticas no consolidadas con un tamaño aproximado de 4 micras.

Los limos, son sedimentos no cimentados, no compactados, cuyo tamaño de grano es también de unas 4 micras. Contiene partículas de caolinita (silicato de aluminio), Illita, Cuarzo, Feldespato y de Calcita (Carbonato Cálcico).

Se le denomina vulgarmente, también como piedra de asperón, y con ella tradicionalmente se han afilado navajas, hoces, etc., en la comarca.

EPÍLOGO

He querido hacer esta breve intervención sobre el puente romano de Villa del Río, por varios motivos:

- Porque a raíz de la última riada del arroyo del Salado en 1998 que inundó por dos veces los polígonos industriales de Villa del Río, se oyeron por parte de ciertas autoridades, la lamentable sugerencia del traslado del puente romano a otro lugar, decisión que por otro lado está prohibida por la Ley.
- Porque el puente se haya casi en estado de ruina, y si no se acude con premura y diligencia es posible que se desplomen varias dovelas y éstas puedan arrastrar a las demás. Por ello, es urgente su RESTAURACIÓN.
- Porque en la última riada cayeron al cauce la totalidad de las piedras o sillares que conforman el pretil, y es un peligro el pasear sobre el lomo del viejo puente romano, dado que se encuentra afecto a un servicio público, como es el USO del ÁREA de DESCANSO de la AUTOVÍA N-IV Madrid-Cádiz.
- Porque el puente romano es un Monumento Nacional y Bien de Interés Cultural, único en el mundo.

Por todo ello, quiero aprovechar esta oportunidad, para solicitar tanto a las autoridades municipales como provinciales, la necesidad de la urgente RESTAURACIÓN de esa joya arqueológica y arquitectónica de nuestro Patrimonio Histórico y Artístico, y el remozamiento y terminación del Área de Descanso de la Autovía, colocando un cartel anunciador del MONUMENTO NACIONAL, como "Pórtico de Entrada" a una provincia, donde en el mismo quicio de la puerta, es decir, en el mismo límite, comienza a ilustrarnos el Puente Romano, como buque insignia de los cordobeses, la riqueza histórica y arqueológica que alberga nuestra tierra.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba